

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. ^a Mercedes Parisi Contijoch	78.046.549
D. ^a Juana Pascual Bacchini	37.241.631
D. ^a María Teresa Payá Casas	37.567.100
D. ^a Angeles Pedrazuela Roca	37.721.668
D. Manuel Domingo Peraire Piñol	40.909.145
D. ^a Rosa María Pérez Castelló	38.480.432
D. Francisco Pérez del Amor	46.508.016
D. ^a Concepción Pérez Monserrate	40.960.369
D. ^a María Eloísa Pérez Poblador	36.924.664
D. ^a Rosario Pi Noya	37.633.288
D. ^a Rosa Picola Borrell	40.274.304
D. ^a Carmen Pinto Sala	46.108.325
D. ^a María del Carmen Piñana Bo	37.692.194
D. ^a Montserrat Planas Rivas	37.685.655
D. Jaime Foch Enguidanos	40.963.760
D. ^a Beatriz Porqueras Giménez	40.842.748
D. ^a Rosa María Pose Caivo	9.690.342
D. ^a María Isabel Pou T-Figueras	46.214.168
D. Juan Pablo Pou T-Figueras	46.106.825
D. ^a María Rosa del Mar de Prades García	40.957.649
D. Eduardo de Prado Alvarez	24.108.335
D. ^a Ana Prat Vallribera	37.680.150
D. Jorge Prats Pages	46.213.314
D. ^a María Puigventós Sibila	77.092.756
D. ^a María Victoria Pujol Mazarico	37.642.044
D. ^a María del Carmen Puyol Torres	39.650.683
D. ^a Josefina Quero Puerto	25.926.016
D. Antonio Quiñones Ruiz	46.005.293
D. Miguel Angel Rabanal Suárez	41.075.179
D. ^a Montserrat Ragull Ramón	37.260.881
D. ^a Consuelo Rami Castellón	17.990.722
D. ^a María Ramis Calles	16.935.185
D. ^a Margarita Ramón Valenti	37.666.941
D. Julián Ramos Corbella	36.921.824
D. ^a Esther Ramos Pérez	36.920.650
D. Tomás Ramos Torro	37.725.293
D. Miguel Rebarter Vaque	36.553.194
D. ^a María Isabel Reig Meya	37.348.844
D. Armando Reinaldo Grangel	46.026.553
D. ^a María Angeles Gema Rey Riocabo	34.244.819
D. ^a Teresa Riba Salles	36.952.704
D. José Riera Cases	46.211.249
D. ^a Amparo Riera Fiol	41.385.583
D. ^a María Elena Riera Grau	37.630.214
D. ^a María del Carmen Rincón Blázquez	46.215.208
D. ^a Germana Rincón Blázquez	37.264.247
D. ^a María Rosa Rius Cuní	37.064.810
D. ^a Encarnación Robles Moya	74.612.511
D. ^a Concepción Rodrigo Ruiz	15.896.695
D. ^a María Rosa Rodríguez Domingo	36.502.437
D. ^a María Isabel Carmen Rodríguez Esteban	13.059.946
D. Antonio Rodríguez Fernández	40.852.708
D. Miguel Rodríguez Reinaldo	37.717.369
D. Jorge Marcelo Rodríguez Velimelis	40.862.323
D. ^a Montserrat Rosell Sarries	78.048.009
D. ^a María Inmaculada Rosell Tornil	17.846.521
D. Francisco Roselló Fayos	37.997.804
D. Federico Roura Amela	46.105.598
D. Jorge Rovira Port	40.948.909
D. Andrés Rubio Rafeles	37.692.228
D. Juan Sabaté Moreno	37.644.730
D. ^a María Yolanda Sadaba Méndez	15.813.802
D. Jesús Sáez Carreras	37.669.367
D. ^a Jacinta Sala Aresté	39.280.010
D. ^a María Gloria Salom Piñol	41.394.215
D. ^a María Angeles Samaniego Guardiola	37.660.443
D. ^a Purificación Sancelledonio Flores	39.312.190
D. ^a María Purificación Sánchez Baños	13.083.859
D. ^a Carmen Sánchez Fernández-Sanguino	2.469.871
D. ^a María del Pilar Sánchez Haro	36.949.814
D. ^a Josefa Sánchez Monterrubio	37.359.835
D. ^a Maravillas Sánchez Sánchez	38.416.429
D. ^a María Teresa Sánchez-Cozar Valero	46.309.962
D. ^a María Jesús Sancho Duaiques	17.792.292
D. ^a María Rosa Santacana Vélez	78.063.192
D. ^a María Rosa Santamaría Serra	39.313.155
D. ^a María Nuria Sanz Cusco	37.248.780
D. ^a Bernabea Asunción Sanz Sanz	70.157.393
D. ^a Mercedes Sanz Sanz	37.685.973
D. ^a Angeles Sarda Sagues	36.943.514
D. Manuel Scott Prieto	50.658.774
D. ^a Marta Segarra Beitia	37.661.464
D. ^a Helena Seguí Lomero	46.019.843
D. Alberto Seguí Parpal	41.482.568
D. ^a Carmina Seix Munill	40.829.204
D. ^a María del Pilar Seminario Esandi	36.450.458
D. ^a María Dolores Senserrich Pairo	39.013.393
D. ^a María Asunción de Sierra Ochoa	37.529.526
D. ^a Ana María Simó Sánchez	37.688.137
D. ^a Luz María Sinn Gandarillas (en tramitación).	
D. ^a Carmen Esperanza Sobr Segura	38.471.968
D. ^a María José Solanas López	37.731.470
D. Ricardo Solanes Michavila	36.962.714

Nombre y apellidos	D. N. I.
D. ^a Rosa María Solsona Codony	40.832.481
D. ^a Yolanda Suances Gago	36.926.521
D. ^a María Teresa Suárez Fernández	9.682.323
D. ^a María del Carmen Suazo Ibáñez	12.169.264
D. ^a Herminia Tarrago Garrido	40.948.157
D. ^a Francisca Tico Llopis	39.084.653
D. ^a Margarita Torrens Sastre	42.976.334
D. José Luis Torrent Casadevall	37.637.135
D. ^a María Isabel Torroja Morera	37.713.018
D. Jorge Toset Salvador	36.956.770
D. ^a Montserrat Totosaus Martorell	38.275.448
D. ^a Pilar Trincheria Orench	40.282.043
D. ^a Pilar Udina Villacampa	17.990.863
D. ^a Nieves Ugarte-Barrientos Cortijo	51.691.913
D. ^a Aurora Ulsamer Diaz	46.316.702
D. ^a Josefa Uña Celdrán	36.919.217
D. ^a María Mercedes Urgell Gibernau	36.962.527
D. Manuel Valero Geira	39.635.245
D. ^a María Teresa Valldosera Cata	77.781.055
D. Antonio Vallespir Pons	42.940.905
D. ^a Carmen Vargas Ordeix	36.965.700
D. ^a Celia Vázquez Turigas	35.028.230
D. ^a Juana Velaz Bermejo	72.650.109
D. ^a María Asunción Vendrell Bayona	46.208.084
D. Jaime Ventura del Aguila	42.977.121
D. ^a María Verd Crespi	42.950.223
D. ^a Palmira Vergé Serrano	37.560.308
D. ^a Ana Vidal Biosca	37.640.920
D. ^a Inmaculada Vilar Montserrat	48.482.911
D. ^a Luisa Villa Riera	36.468.308
D. ^a María Angeles Villar Segarra	40.956.636
D. ^a Carmen Vilellas Sánchez	17.977.621
D. ^a Maguy Villuendas Pérez	46.112.838
D. ^a Manuela Vioque Ramos	75.694.298
D. ^a María Rosa Visa Pou	46.210.092
D. ^a Irene Yumbe Camo	46.103.424

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Por no haberse recibido el giro:

Don José Luis García Grande.

19083

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de Agregadurias de Filosofía de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores aprobados a la elección de vacantes.

Se comunica a los opositores aprobados en la oposición, turno libre, a plazas de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media en la asignatura de «Filosofía», que el próximo día 8 de octubre, a las once horas, en el Salón de Grados, edificio A, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, se celebrará el sorteo que fijará el orden de prelación de los distintos Tribunales, a fin de confeccionar la lista de aprobados única.

Al mismo tiempo se convoca, a las once treinta horas, en dichos locales, a los opositores aprobados para proceder a la elección de vacantes, de acuerdo con el orden de prelación de la lista de aprobados única.

Los opositores que no asistan por sí o por representantes a dicho acto se les adjudicará destino forzoso en las vacantes no solicitadas por los demás opositores aprobados.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Presidente del Tribunal número 1 de Filosofía, Demetrio Díaz.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

19084

RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso para cubrir dos plazas de la Escala de Delineantes del Organismo por funcionarios de carrera del Estado, que cuenten con el mismo nivel y funciones que los que corresponden a la citada Escala.

Vacantes dos plazas de la Escala de Delineantes en los Servicios Centrales del Organismo, esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria sexta del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en el artículo primero del Decreto 145/1964, de 23 de enero, ha

tenido a bien ofrecer las citadas plazas a los funcionarios interesados en su provisión, de acuerdo con las siguientes normas:

- 1.ª Podrán solicitar dichas plazas todos los funcionarios de carrera del Estado que cuenten con el mismo nivel y funciones que los que corresponden a la citada Escala.
- 2.ª A tal efecto deberán cursar a esta Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1), en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», su solicitud en instancia redactada de conformidad con el modelo que como anexo I se adjunta a esta Resolución.
- 3.ª No serán estimados los méritos no invocados en la solicitud, ni tampoco aquellos que, aun siendo invocados, no se justifiquen documentalmente en la petición.
- 4.ª La Dirección General del Instituto Nacional de la Vi-

vienda, a la vista de los méritos alegados y de acuerdo con el baremo contenido en el Decreto 1106/1966, de 26 de abril, adjudicará las vacantes, considerándose mérito preferente el encontrarse en la actualidad prestando servicios en el Ministerio del que dependa el Organismo.

- 5.ª Los funcionarios que sean seleccionados pasarán a la situación de supernumerarios en el Cuerpo de su procedencia, sin adquirir en ningún caso la condición de funcionarios de carrera del Organismo, y cobrando sus retribuciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.
- 6.ª Los funcionarios que obtengan las plazas a que se refiere el presente concurso no podrán solicitar, al menos en el plazo de dos años, destino fuera de este Organismo.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Director general, P. D., el Secretario general, José López Delgado.

ANEXO I

Ilustrísimo señor:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
 Nombre
 Número de Registro de personal
 Ministerio
 Servicio
 Localidad
 Domicilio

SOLICITA la adjudicación de una de las vacantes existentes en ese Organismo autónomo, ofertadas por Resolución de su Dirección General de («Boletín Oficial del Estado»), alegando los méritos que seguidamente se relacionan:

1. Antigüedad:
 - 1.1. Trienios devengados en los Cuerpos
 - 1.2. Años de servicios efectivos como funcionario de carrera en el Ministerio a que corresponden las vacantes
2. Destinos anteriores (denominación del puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo)
3. Títulos y estudios:
 - 3.1. Títulos
 - 3.2. Otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional a que pertenece
 - 3.3. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones
4. Otros méritos directamente relacionados con la indole de las vacantes.
5. Sanciones no canceladas

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA.—MADRID.

ADMINISTRACION LOCAL

19085 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace pública la lista provisional de admitidas a la oposición para proveer una plaza de Matrona.

Lista provisional de aspirantes a una plaza de Matrona de esta excelentísima Diputación Provincial (convocatoria de oposición publicada íntegra en el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de abril de 1976 y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo de 1976).

Admitidas

- D.ª Ana Pérez Galdeano.
 D.ª Dolores Guadalupe Díaz-Ortega.

Excluidas

Ninguna.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria de oposición.
 Almería, 28 de julio de 1976.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—5.979-E.

19086 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para proveer una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial.

Lista provisional de aspirantes a una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial (convocatoria de oposición publicada íntegra en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de abril de 1976 y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio de 1976).

Admitidos

D. Esteban de Haro Granados.